



TRAMITADO
OFICINA DE PARTES

04 MAR 2013

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
II REGIÓN - ANTOFAGASTA

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTABILIDAD GENERAL		
TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUBDEP. C. CENTRAL		
SUBDEP. E CUENTA		
SUBDEP. C.P.Y. BIENESIMAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. VQP. UYT.		
SUBDEPTO MUNICI.		
REFERENCIACIÓN		
REF.POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT.POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.DTO.		

ANTOFAGASTA, 04 MAR. 2013

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para Obra de "Atraveso Subterráneo en Ruta B-262, para Proyecto Minero Sierra Gorda, en Km. 8,390, Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta", la Carta N° MQCL-PSG-HSEC-PER-0067 del Vicepresidente Senior Desarrollo de Proyecto de Sierra Gorda S.C.M., Sr. Joseph Francis Tis, de fecha 15 de Febrero de 2013. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 8.343 del 27.12.2011.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 15 de FEBRERO de 2013 de don JOSEPH FRANCIS TIS - Vicepresidente Senior de Desarrollo de Proyecto de SIERRA GORDA SCM.

La Boleta N° 0077692, para Cautelar la Correcta Ejecución de la Obra, por un valor de U.F. 30.00.- fecha de vencimiento 17.04.2014.

La Boleta N° 0077691, para cautelar la Correcta Aplicación de la Señalización, por un valor de U.F. 14.00.- fecha de vencimiento 30.07.2013.

La Boleta N° 0077690, para cautelar el Acatamiento a las Instrucciones de la Inspección Fiscal, por un valor de U.F. 14.00.- fecha de vencimiento 30.07.2013.

La Boleta N° 0077689, para cautelar Daños a Terceros, por un valor de U.F. 30.00.- fecha de vencimiento 30.07.2013.

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 130

1.- Se autoriza a "SIERRA GORDA S.C.M.", para efectuar la siguiente obra de atraveso subterráneo de ruta que se indica a continuación:

"ATRAVIESO SUBTERRÁNEO EN RUTA B-262, PARA PROYECTO MINERO SIERRA GORDA, EN KM. 8,390, COMUNA DE MEJILLONES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. José Miguel Marchant Álvarez, quién podrá ser ubicado en la Oficina Regional de Vialidad de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, fono: 422049, Antofagasta.

**"ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE"
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**

NR 0001 Admij
 PROCESO N° 566741

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD M.O.P.
II REGIÓN - ANTOFAGASTA
FELIX GALLARDO SEURA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA